



**Ministerio Público Fiscal**

PROVINCIA DE MENDOZA

**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°61/2025.**

Mendoza, 6 de mayo de 2025.

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 10, de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Gabriela Chaves, solicitó licencia por razones particulares el día 16 de mayo de 2025 y licencia compensatoria el día 19 de mayo de 2025.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N° 30, de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Ambiente, contra los Animales y No Especializados, Dr. Martín Lucero, solicita licencia por razones particulares el día 10 de mayo de 2025 y licencia compensatoria el día 11 de mayo de 2025.

Que el Director del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico, Dr. Eduardo Berte, solicita licencia por capacitación los días 14, 15 y 16 de mayo de 2025.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,**

**RESUELVE:**

**I.- CONCEDER** a la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 10, de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Gabriela Chaves, licencia

por razones particulares el día 16 de mayo de 2025 y licencia compensatoria el día 19 de mayo de 2025.

**II.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 10, de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, por la Dra. Monica Fernandez Poblet el día 16 de mayo de 2025 y por la Dra. Maria Belén Sanz el día 19 de mayo de 2025.

**III.- CONCEDER** al titular de la Fiscalía de Instrucción N° 30, de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Ambiente, contra los Animales y No Especializados, Dr. Martín Lucero, licencia por razones particulares el día 10 de mayo de 2025 y licencia compensatoria el día 11 de mayo de 2025.

**IV.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 30, de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Ambiente, contra los Animales y No Especializados, por el Dr. Gabriel Blanco los días 10 y 11 de mayo de 2025.

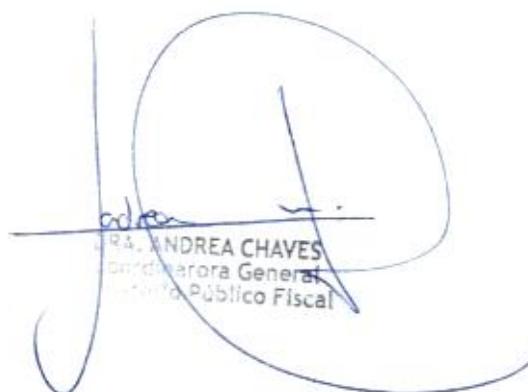
**V.- CONCEDER** al titular de la Dirección del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico, Dr. Eduardo Berte, licencia por capacitación los días 14, 15 y 16 de mayo de 2025.

**VI.- DISPONER** la subrogancia de la Dirección del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico por la Dra. Mónica Bustamante los días 14, 15 y 16 de mayo de 2025.

**VII.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Violencia de Género, a la Dra. Gabriela Chaves; a la Dra. María Belen Sanz, a la Dra. Mónica Fernández Poblet; a la Unidad Fiscal de Delitos contra el Ambiente, contra los Animales y No Especializados, al Dr. Martín Lucero, al Dr. Gabriel Blanco, al Cuerpo Médico Forense y Criminalístico, al Dr. Eduardo Berté, a la Dra. Mónica Bustamante; y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

**VIII.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.**

  
Dra. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal